SEGURIDAD NACIONAL LTDA.
Sabemos de seguridad

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

La suscrita, GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No.42.090.311 de Pereira, y con Tarjeta Profesional No. 54962-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa SEGURIDAD NACIONAL LIMITADA identificada con NIT No.891.408.256-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente procedimiento de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y que la compañía se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Gloria Yaneth Granados A.

GLORIA YANETH GRANADOS ARIAS
C.C. No.42.090.311 de Pereira
Revisor Fiscal - TP No. 54962-T